

EL CORREO DE CADIZ

Número y Hoja 10 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año IX.—Número 3.067.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.—TELÉFONO NÚM. 80

Sábado 4 de Agosto de 1917

Con censura eclesiástica

NUEVO CÓDIGO CANÓNICO

Se ha publicado el Nuevo Código de Derecho Eclesiástico, que no comenzará a regir por expresa disposición Pontificia, hasta el 19 de Mayo del próximo año venidero, fiesta de la Pascua de Pentecostés.

Por varios artículos que vieron la luz en este periódico tienen noticias los lectores de la gigantesca obra iniciada por Su Santidad Pío X y llevada a feliz término por el Pontífice reinante Nuestro Amantísimo Padre Benedicto XV.

Desearios de dar a conocer en términos generales los principales puntos que abarcan la Nueva Codificación Canónica, tenemos preparados ya algunos apuntes sobre ella, pero hemos desistido de este trabajo superior siempre a nuestras fuerzas porque una autoridad en la materia, el insigne P. Ferreres, S. J., nos proporciona un estudio acabado del que extractamos los siguientes puntos:

1. Gracias a dos Pontífices inmortales, Pío X y Benedicto XV, acaba de recibir la Iglesia, con el Código canónico, el más insigne monumento de codificación canónica que han visto los siglos.

2. Primeramente, por ser el único que abarca toda la legislación canónica desde la fundación de la Iglesia hasta nuestros días, mientras que las Decretales dejaron subsistente lo del decreto de Graciano, y el Sexto y las Clementinas no sólo el decreto de Graciano, sino las mismas Decretales.

3. Nuestro Código abroga todo el antiguo Corpus juris, y todas las fuentes anteriores al mismo Código, incluso el Tridentino en su parte disciplinaria. Sólo lo referenté a la liturgia queda reservado, pues no ha querido el Código tocarla, salvo en algunos puntos, y puede además considerarse que la mayor parte de la disciplina litúrgica reviste el carácter de reglamento, y los reglamentos no suelen formar parte de los códigos.

4. Es, además, grandioso nuestro Código, porque viene después de «seis siglos», en los cuales no se había hecho ninguna obra de codificación universal, precisamente porque las dificultades de hacerla aterraban a los que podían intentarla.

5. Es notable también por la nueva forma adoptada, en la que difiere notablemente de todas las colecciones canónicas antiguas.

6. Todas ellas, a imitación del Código de Justiniano y de las recopilaciones antiguas del Derecho civil (verbigracia: Las Partidas, la Antigua, Nueva y Novísima Recopilación), se formaban de una serie de constituciones pontificias o fragmentos de ellas, en las cuales la parte dispositiva y verdaderamente útil, la única que tenía fuerza de ley, se hallaba envuelta en muchas circunstancias innecesarias, que venían, no sólo a alargar innecesariamente y fastidiosamente el texto legal, aumentando enormemente el volumen de la compilación, sino a oscurecer el sentido de la misma ley, debiéndose recurrir a sumarios, no siempre del todo exactos.

7. El nuevo Código canónico procede, por medio de artículos breves, claros y sencillos, imitando los nuevos Códigos civiles de Europa y América, lo cual es una grandísima ventaja, por su brevedad y por su claridad.

8. Aunque en esta forma le han precedido los Códigos civiles, les supera a todos ellos por las dificultades que ha tenido que vencer, pues los otros Códigos, cuando más, son para una sola nación, y el Código canónico es para todas las naciones de la tierra.

III
Promulgación y división del Código y carácter de su primera edición.

14. El Código ha sido promulgado por medio de la Const. «Providentissima Mater Ecclesia», que lleva la fecha del día de Pentecostés de este año 1917, en la que se establece que el Código no empezará a regir hasta el día de Pentecostés del año próximo, o sea el 19 de Mayo de 1918.

15. Está dividido en cuatro libros, como las Decretales, pero con orden diverso, en el que se conserva la clásica división antigua que solía seguirse en las instituciones: «De personis», «De rebus», «De iudiciis et poenis».

16. El libro I contiene sólo normas generales («Normas generales»), imitando con esto de algún modo, no sólo al decreto de Graciano, que comienza con veinte distinciones, en que expone principios generales, sino también a las Decretales, que hacen lo mismo en sus cuatro títulos primeros, si bien en ninguna de estas compilaciones antiguas dichos títulos y distinciones preliminares formaban libro separado.

17. El libro II trata «De personis», y corresponde substancialmente al I de las Decretales; el III «De rebus», y en substancia coincide con el III y IV de las Decretales; el IV «De processibus», y guarda analogía con el II de las Decretales, y el V «De poenis», como el V de las Decretales.

18. Esta edición primera, que es como la típica, forma parte de «Acta Apostolicae Sedis», donde se ha publicado con arreglo a la Constitución «Promulgandi» (véase «Razón y Fe», vol. XXII págs. 501 y sigs). Constituye tomo separado con el mismo formato de «Acta», y tiene un total de 521 páginas ocupando el Código hasta la página 456, y lo restante ocho documentos y el índice.

19. Los cánones forman una serie no interrumpida, como suelen hacerlo los Códigos modernos, y llegan hasta el 2414. Los libros van divididos en partes, y éstas en títulos, formando los títulos serie única y separada de cada libro, y sumando entre todos 107. Los títulos se subdividen en capítulos, éstos en artículos. Los cánones se subdividen en párrafos.

IV
Leyes fundamentales para interpretar el Código.

20. Antes de comenzar el libro I se ha puesto la profesión de Fe católica, según la fórmula ya conocida.

21. El libro I comienza con siete cánones preliminares, que están antes del primer título, y son de suma importancia.

22. En el I se establece que el Código se refiere a la Iglesia latina, y no obliga a la oriental sino en las cosas que por su propia naturaleza también afectan a ella. (Véase lo que sobre este punto dijimos en «Razón y Fe», vol. XX, págs. 501 y sigs., o en Ferreres, «Los Esponsales», páginas 509 y siguientes).

23. El canon 2 dice que el Código casi nunca habla de las leyes litúrgicas, y así en todo lo que no modifica el Código queda vigente el Derecho litúrgico antiguo. Véase el número 3.

24. Refiérese el canon 3 a los Concordatos, y dice que éstos quedan subsistentes en todo su vigor, como si el Código no se hubiera promulgado.

25. Establece el canon 4 que los derechos adquiridos, los privilegios e indultos obtenidos de la Sede Apostólica, bien sea por las personas físicas, bien por las morales, quedan subsistentes, a no ser que el Código los revoque expresamente. Parece, pues, que no hasta que en el Código haya disposiciones contrarias sino que es menester que se añada la cláusula: «no obstante cualesquiera derechos adquiridos, privilegios o indultos alcanzados de la Sede Apostólica», u otra semejante.

26. Según el canon 5, las costumbres hasta ahora existentes, sean generales, sean particulares, si en el Código se las «reprobaba», quedan absolutamente abrogadas como corruptelas, aunque sean inmemoriales, y en adelante no podrán jamás prevalecer. Todas las demás contrarias al Código quedan igualmente abrogadas; a no ser que el Código diga lo contrario, o se trate de costumbres inmemoriales, las cuales podrán «tolerarse», pero sólo si el Ordinario del lugar, atendidas las circunstancias de lugar o personas, juzgare que prudentemente no se las puede quitar.

27. Sienta como principio general el canon 6 que el Código, por lo común, conserva la disciplina vigente al tiempo de su promulgación, aunque introduce las oportunas modificaciones. Por consiguiente:

1.ª. Todas las leyes, sean generales, sean particulares, contrarias a las prescripciones del nuevo Código, quedan abrogadas, como no se diga expresamente lo contrario con respecto a alguna ley «particular».

2.ª. Los cánones que mantienen íntegra la disciplina antigua deben ser interpretados según las antiguas fuentes (que ahora dejan de serlo y se convierten en normas de interpretación) y la autoridad de los autores que rectamente la interpretan.

3.ª. Los que sólo en parte convie-

nen con la antigua disciplina, en este punto se interpretarán según ella; pero en cuanto de ella discrepen, se interpretarán según su propio y peculiar sentido.

4.ª. Si es dudoso si un canon se aparta o no de la antigua disciplina, se ha de mantener la antigua interpretación.

5.ª. Todas las penas que no se mencionan de modo alguno en el Código; sean espirituales o corporales, medicinales o vindicativas, «latæ» o «ferendæ» sententiæ, quedan abrogadas.

6.ª. Todas las demás leyes disciplinares hasta ahora vigentes y que no sean mencionadas en el Código, ni explícita ni implícitamente, se tendrán por abrogadas, a no ser que se hallen en los libros litúrgicos o sean leyes de derecho divino, positivo o natural.

28. Por fin, el canon 7 declara que en el Código, siempre que se habla de la «Sede Apostólica» o de la «Santa Sede», se designa, no sólo al Romano Pontífice, sino también (si del contexto no se deduce lo contrario), las congregaciones, tribunales, oficios, por los que el Papa suele expedir los asuntos de la Iglesia universal.

J. B. Ferreres, S. J.

Prat de la Riba

En su residencia de Castell Terrol ha fallecido este hombre público, rodeado de su familia, de su director espiritual, y de varios primates del partido catalanista. La noticia de su fallecimiento, aunque esperada, ha producido honda impresión en toda Cataluña.

Contaba en la actualidad don Enrique Prat de la Riba cuarenta y ocho años, y ha muerto desempeñando la presidencia de la Mancomunidad, institución creada merced a sus trabajos y consagrados a la causa de la independencia catalana. Después del Dr. Robert ha sido la figura más saliente de este partido. Enamorado de su tierra no salió de ella con cargos públicos, tal vez por no contaminarse o debilitarse al contacto con el poder centralizador, al que había declarado guerra desde los principios de su vida pública.

Nunca ostentó representación parlamentaria en Cortes, pero eligió los diputados que quiso y jamás éstos dieron un paso en la política que no fuese previamente aprobado por su indiscutible jefe. Era la cabeza directiva, el cerebro de todo el movimiento nacionalista; los demás, los pies y las manos que ponían en práctica ciegamente sus mandatos y concepciones.

Obrando en perfecta justicia, dentro de su partido seleccionó las personas conforme a sus méritos y talentos.

Además de Presidente de la Mancomunidad desempeñó casi sin interrupción los altos cargos de Presidente de la Diputación de Barcelona y del Instituto de Estudios Catalanes. Su obra La Nacionalidad Catalana, provocó graves comentarios y fue combatida justamente por no ajustarse a los altos principios que reclaman la unidad de la Patria.

El Sr. Prat de la Riba ha dicho un cronista que era un hombre fríamente apasionado, y otro escritor aplicándole la frase de un autor francés, incomparable pintor de caracteres, en cuatro rasgos, dice que era como un tablón de roble que está ardiendo en un extremo y apagado por el otro.

Inteligencia de altos vuelos, hombre popularísimo, de excepcionales dotes organizadoras, de voluntad férrea y de rectas intenciones, habria dado, con otras ideas y con otras orientaciones, días de mucha gloria a Cataluña y a la Madre España. Su política no ha merecido ni puede merecer el aplauso de los españoles, ni aún de los buenos catalanes amantes de la Patria chica y de la Patria grande.

No existen ni pueden existir antagonismos reales y verdaderos entre las regiones que integran la gran nación española.

Con todo, si en cada región de España hubiese un Prat de la Riba, tan activo, tan enamorado de su tierra y tan ganoso de verla prospera, seguramente que España sería muy otra cosa de lo que es hoy por incuria y abandono de los encargados de gobernarla.

Descanse en paz y que el Señor acoja en su seno el alma del ilustre finado.

ECOS DE SOCIEDAD

Sin conciertos matinales

El gobernador militar don José Olaguer Feljú ha dirigido comunicación al señor alcalde, participándole que en atención a estar ausente la música del regimiento de Pavia, y quedar la de Alava recargada de trabajo, ha dispuesto se supriman los conciertos matinales que se venían celebrando los domingos en la plaza de Mina.

Concejal

Marchó ayer en el tren expreso para Madrid, con su familia, nuestro particular amigo don Félix Castro Ojeda.

A Barcelona

Se ha trasladado a la ciudad condal con su señora e hijo don José, el acreditado comerciante nuestro amigo don Tiburcio Diminguez.

Convaleciente

Se encuentra convaleciente la distinguida Sra. D.ª Carmen Domecq y Villavicencio, esposa del Sr. Conde de Puerto Hermoso.

Celebramos el total restablecimiento de la distinguida enferma.

Boda

El 28 del corriente se celebrarán en ésta los esponsales de la bella señorita Victoriana Domenech, hija de nuestro particular amigo el coronel de Caballería retirado D. José, con el distinguido notario de Moroyo (Teruel), D. Agustín Ondovilla. La boda ha sido fijada para el 12 de Octubre próximo.

Función

En la función solemne que hoy se celebra en la iglesia de Santo Domingo ofrecerá el Augusto Sacrificio el R. P. Vicario del Convento de San Francisco Fray Gregorio López de Vicuña, ministrado por los diáconos Fr. Santiago Carrión y Fr. Felipe Palacios.

Entre nosotros

Pasan en Cádiz unos días nuestros antiguos convecinos los Sres. de la Carraca y de la Vega (D. Francisco), juez de Medina Sidonia.

También se encuentra en esta don Guillermo Camargo, capitán de Ingenieros, y su distinguida señora. Sean bienvenidos.

Destino

Ha sido nombrado tenedor de libros de la Delegación de Hacienda de Burgos nuestro joven amigo don Carlos Renshaw, que en brillantes oposiciones obtuvo plaza en el expresado Cuerpo.

Regreso

Después de pasar temporada en Chiclana, han regresado a ésta el regidor D. Manuel Escandón y su distinguida familia.

De temporada

Pasan en ésta la temporada de baños, la distinguida Sra. D.ª Mariana Escudero y su bella hija María Pepa Gil de Montes.

De Tángier llegó para pasar las vacaciones con su familia, el Director de la Escuela de Comercio de Alfonso XII, nuestro estimado amigo D. Salvador Pineda y Zurita.

Procedentes de Jerez se encuentran en esta pasando temporada con sus hermanos los Sres. de Pemán, la distinguida Sra. D.ª Carolina Pemán, viuda de Sánchez Romate y sus bellas hijas.

Sermones

Mañana, último día del novenario a Santo Domingo en la iglesia del mismo nombre, el panegirico estará a cargo del señor cura de la parroquia de San Antonio y Fiscal Eclesiástico doctor don Ambrosio Martínez Lozano.

El panegirico de la función a San Cayetano en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Rosario, estará a cargo del R. P. Vicente Pérez (S. J.).

Contrato

Marchó a Ceuta para tomar parte en la Capilla de música en la solemne función «Nuestra Señora de África» el contrato de la S. I. Catedral D. Victorino Elías.

Panegirico

El de la solemne función a San Bartolomé en la iglesia de Santiago estará a cargo del Sr. Cura párroco de San José (Extramuros), D. José Marchante Benítez.

Por las Escuelas Católicas

Lista de regalos para la rifa a beneficio de dichas Escuelas: Sra. Condesa de Villamar, bomba para electricidad.

D. Ambrosio Martínez, párroco de San Antonio, caja de perfumería.

D.ª Genoveva Guilloto, viuda de Seris, par macetas mayólicas con pedestal, cuatro cajas con jabones y cuatro paquetes de polvos.

D. Ramón Dolarea y señora, ocho cajitas de jabones.

D. Antonio Jiménez Herrera y señora, media docena de pañuelos.

D. Carlos Pérez Jáuregui, un par macetas.

D. Sebastián Gómez y señora, canastillo de cristal y plata.

D. Angel Torres e Illescas, teniente coronel de Ingenieros y señora, cuatro abanicos.

D. Ildefonso Marchante, presbítero, una imagen de la Virgen.

Srtas. que asistirán al Mundillo de la rifa de las Escuelas Católicas, el día 4 de Agosto de 1917.

De seis y media a siete y media: Srtas. de Viniestra y de Roldán.

De nueve a diez: Srtas. de Lobatón.

De diez a once: Srtas. de Abarzúa y de Arellano.

A Madrid

Marchó ayer a Madrid en el tren expreso para pasar unos días, el ingeniero de la contrata de las Obras del puerto, nuestro particular amigo don Tomás Ortiz de Solórzano.

Fué despedido por el conde de la misma, don Antonio Guerrero.

ADORACION NOCTURNA

La Vigilia que celebrará esta noche el Turno primero «Corpus Christi» en la iglesia de San Felipe, será aplicada por el eterno descanso de los difuntos de una persona piadosa que ocultando su nombre, ha dirigido al Sr. Tesorero de esta Sección, la limosna correspondiente.

Dios Nuestro Señor se lo pague.

San Fernando

Fiesta en Cuatro-Torres

En la Prisión naval militar de Cuatro-Torres, situada en el Arsenal de la Carraca, se celebrará el próximo domingo un festival organizado por los Sres. D. Leopoldo San Germán y R. Biondi, bajo la dirección artística del Sr. D. Cayetano de Hostos y que se sujetará al siguiente programa:

1.ª Sinfonía por acordeón y guitarra.

2.ª Estudio religioso, original de D. Leopoldo San Germán, titulado «Caridad», desempeñado por los señores Hernández, Galiano y Quiñones, del cuadro artístico de «Los Exploradores».

3.ª Bónito coro-comparsa titulado «Marinos españoles», dirigido por el popular «Chamorro» y compuesto de los Sres. Taboada, García, Godoy, Roda, Hernández, Ortiz, Ramos, Carrasco y Garrucho.

4.ª El juguete cómico en un acto, original de G. Fernández, titulado «El Número 100», desempeñado por los Sres. Romero Biondi, L. Martín, Saucó, Lerate, Izquierdo, Sánchez, Ramírez, De los Santos y Villaverde.

5.ª Bonitos y nuevos números de variedades por el aplaudido artista F. Rodríguez (a) «Riquitruán».

6.ª Astra-Kanada cómica original de D. C. Hostos, titulada «El concejal Bartolo», desempeñada por el aplaudido y renombrado actor D. Cayetano de Hostos y Sres. Romero Biondi, San Germán y Martín.

Nota.—A fin de ir poco a poco sufragando los gastos que han ocasionados la apertura de tan buen coliseo, se hará en uno de los intermedios una rifa de un magnífico regalo de muchísimo valor.

A las seis en punto.

La Dirección.

De temporada

El ingeniero de minas don Luis Torón y Villegas, se encuentra en ésta pasando temporada en el domicilio de sus padres los distinguidos señores de Torón (D. Jacobo), contralmirante de la Armada.

Reparto de premios

Las Sociedades Círculo de Artes y Oficios y Centro Obrero, una vez terminados los exámenes de los alumnos de sus clases, preparanse para celebrar con gran solemnidad y brillantez el acto de la distribución de premios que como es sabido celebran todos los años.

Ya han empezado a recibir premios de las corporaciones locales y provinciales, autoridades y muchas personas salientes de la población.

Ninguno de los dos centros ha señalado todavía la fecha en que dichos actos han de celebrarse.

Diputado

Estuvo hoy en ésta el diputado a Cortes por el Puerto de Sta. María, y afamado doctor en Medicina D. Angel Ferrer, que vino con objeto de visitar a la respetable señora madre de nuestro querido amigo D. José Gómez Alvarez, mayordomo del Ayuntamiento.

El estado de dicha señora continúa siendo de cuidado, aunque ha experimentado en estos días alguna mejoría.

El Sr. Ferrer marchó a Cádiz por la noche.

De toros

Nos aseguran que en la novillada del domingo alternará con «Angellillo» el diestro gaditano «Alfonso», en vez de «Facultades», como se había dicho.

Hasta ahora no hemos visto programas ni tiras anunciadoras de esta corrida.

Fallecimiento

Anoche, a última hora, llegó hasta nosotros la triste noticia de haber fallecido en Chiclana, víctima de la terrible enfermedad que padecía, el secretario de aquel Ayuntamiento don Carlos Soto Massa, que en esta ciudad contaba con numerosos y buenos amigos, que hoy seguramente han de sentir mucho su fallecimiento.

Para asistir al acto del sepelio se trasladaron hoy a Chiclana numerosas personas.

A la distinguida familia doliente enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Programas

En la Secretaría del Ayuntamiento se han acordado varios programas de las fiestas venideras.

Médico

Por disfrutar licencia el médico interino de la Beneficencia Municipal, don Celestino Luque Benítez, se ha encargado de la asistencia de los enfermos pobres de su distrito, el médico auxiliar de dicho servicio, don Rafael Cristelly.

Del Arsenal.—Despido de obreros

Desde hace varios días viene efectuándose lentamente despido de obreros de los diferentes talleres del Arsenal llegando ya a ser considerable el número de los despedidos.

De este asunto se hacen muchos comentarios, y nosotros sin permitirnos entrar en un orden de consideraciones que no debemos, solo lamentamos como todos que se efectúen estos despidos, sembrando el hambre y la desolación en honrados hogares de humildes obreros que son dignos de atención por parte de quien corresponda.

La becerrada benéfica

La que se organiza a beneficio de la Junta local de «damas» de la Cruz Roja, y de que ya en cartas anteriores nos hemos ocupado, se celebrará el día 15 del actual.

Cada día existe mayor animación para esta fiesta.

El muelle de «Gallineras»

El presidente de la Sociedad de Pescadores don Juan Torrejón, ha recibido del diputado a Cortes Excelentísimo Sr. D. Luis J. Gómez Aramburu, la siguiente carta en contestación a otras que le fueron dirigidas: «Sr. D. Juan Torrejón.

Muy señor mío: Recibo su carta y con mucho gusto reiteraré al ministro de Marina mi deseo de que se resuelva favorablemente la solicitud de ustedes.

También gestionaré en la Dirección General de Navegación y Pesca, lo referente a la construcción del muelle de «Gallineras», teniendo la satisfacción de manifestar a V. que ya me había ocupado de este asunto en la Dirección general Obras públicas y que tengo favorables impresiones.

De V. atento s. s. q. b. s. m., José Luis Gómez.»

Nonbramientos

Por la Alcaldía ha sido declarado cesante el guardia municipal nocturno Antonio Braza y para la vacante que este deja ha sido nombrado José Rodríguez Rosete, que presta servicio de día.

También ha sido nombrado vigilante del Resguardo de Consumos, José Gutiérrez Gil.

(Sigue en 3.ª plana.)

Amplias informaciones de Madrid, Provincias y Extranjero.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Tomadas con aparatos especiales en nuestra Redacción.

Prosiguen los éxitos austroalemanes en Oriente.-Enorme botín de los centrales en tres años de guerra.-Crisis francesa.-La Dieta de Finlandia.

GUERRA Los partes oficiales LOS FRANCESES

Mal tiempo en el sector belga.-Ataque de los franceses que alcanza éxito.-Cañoneo. París.-[Oficial de las tres de la tarde]. Sigue reinando mal tiempo en Bélgica.

Previa preparación de artillería atacamos con éxito al enemigo en un frente de 1.500 metros, al Este y al Sur de Cerny. Causamos a los alemanes gran número de bajas. Hay cañoneo en Avocourt y en la coa 304. En resto del frente nada ocurre digno de mención.

SEGUNDO PARTE FRANCESES Ataque rechazado.-Luchas de artillería y bombardeo aéreo en Macedonia. París.-[Oficial de las once de la noche]. Continúa el mal tiempo en Bélgica.

Rechazamos un ataque de los alemanes al Este de Cerny. En las orillas del Mosa hay cañoneo. Ejército de Oriente. En el sector del Cerna hay fuego de artillería.

Nuestros aviadoreos han bombardeado el campamento búlgaro. LOS INGLESES Algunas luchas porfiadas Poldhu.-[Oficial de la tarde]. En Flandes hay lluvias y temporales.

El enemigo reanuda sus ataques contra nuestras posiciones situadas al Este de Mouchy-les-Preux. En el transcurso de la noche, los alemanes, en un frente de dos kilómetros y medio de extensión desarrollaron ataques en el indicado punto y lograron penetrar en dos parajes próximos a nuestra línea, pero los recuperamos después por medio de contraataques.

Rechazamos al enemigo al Sudeste de Quean y al Noreste de Guarneston. OTRO PARTE INGLES

Éxitos británicos en Siria.-Optimismo inglés. Londres.-[Oficial de Asia]. Nuestras tropas han entrado en Siria y se han apoderado de la ciudad de Dakaba. El bey de Edjad secunda nuestros planes.

Estas acciones han de tener gran repercusión en Oriente. LOS ITALIANOS Algunas luchas.-Bombardeos aéreos Coltano.-[Oficial de la tarde]. El enemigo se muestra activísimo en todo el frente.

En algunos puntos hubo encuentros de patrullas. Revistieron escasa importancia. En la región de Planina, en la meseta del Asiago, en el Isonzo y al Este de Gorizia desarrollanse luchas. Hay cañoneo en los sectores de Boscomalo y de Castañaviza.

Aviación. En Tolmino dos aviones enemigos resultaron destruidos por nuestro fuego. Nuestras escuadrillas de aviación bombardearon los arsenales y obras militares del puerto de Pola.

Los aparatos enemigos realizaron incursiones contra varias localidades del bosque del Isonzo. Produjeron algunos daños materiales las bombas que arrojaron.

LOS AUSTRIACOS Nuevos e importantes éxitos contra los rusos. Viena.-[Oficial de la tarde]. Frente ruso En el frente del general Mackensen no ocurre ninguna novedad.

Tras luchas cuerpo a cuerpo anulamos la acción del enemigo en la línea de Zozinof. Los ataques rusos fracasaron completamente. Divisiones ruso-romanas repitieron inutilmente sus ataques contra la línea ocupada por el ejército del

general Kooves. Se estrellaron contra nuestro fuego de artillería, el cual sigue desarrollándose con eficacia. Atacamos a los rusos cerca de Trainloecia y al Norte de Kimpolung. Dichos ataques tuvieron éxito y todos estos territorios quedaron en nuestro poder.

Desalojamos a los moscovitas de posiciones que ocupaban en los márgenes del Czebruk. Avanzamos al Este de los Cárpatos, en Mielu y sobre las organizaciones enemigas del Sur de San Stefano. Teatro italiano No ocurren novedades.

LOS ALEMANES Grandes éxitos de los alemanes en todos los frentes Koenigswusterhausen.-[Oficial de las once de la noche]. Teatro occidental Sigue la lucha en Flandes; pero el mal tiempo ha limitado mucho el cañoneo y las operaciones.

Se malograron ataques de los ingleses en Vistchaette y en Langemarleuter. En este último punto se refugia la población belga que huye del cañoneo. Realizamos con éxito avances en La Bassée, Mouchy y Arimincourt.

Por medio de contraataques rechazamos al enemigo de varias posiciones que había ocupado en la línea Laon-Soisson. Atacamos con pleno éxito las posiciones francesas de Cerny, las cuales hemos ocupado y nos fortificamos en ellas.

Rechazamos varios contraataques a dichas posiciones. Asimismo hemos rechazado ataques de los franceses, quienes, previa preparación de artillería, pretendieron rebasar nuestras líneas de Malancourt.

Estas luchas resultaron muy animadas, llegándose al cuerpo a cuerpo. Teatro oriental Venciendo la tenaz resistencia de la infantería enemiga hemos ocupado aldeas situadas en los márgenes del Czebruk.

En el terreno comprendido entre los ríos Dniester y Pruth, el enemigo resistió en todo el frente. Después inició su retirada, la cual no cesa. Las tropas rusas se van refugiando en las aldeas.

Hemos ocupado Czernovitz. Queda libre de enemigos la ciudad de Bulwi. Perforamos además nuevamente las líneas enemigas de Slovitza y de Dardedenis, obligando al adversario a retroceder.

En nuestro avance hemos ocupado Kimpolung. También hemos ocupado las montañas situadas al Oeste de Vistritza. Hicimos, por último, que fracasasen algunos ataques de los rusos en el sector de Kasinulin.

Todo esto sin incluir lo inservible ni los destrozos ocasionados en los combates. Hemos conquistado una extensión superficial de terreno de 548 800 kilómetros cuadrados, es decir, mayor de la que constituye la superficie del Imperio alemán.

El cálculo sobre las pérdidas producidas al enemigo en hombres, es el siguiente: Rusos 9.532 980 Franceses 4.400 000 Ingleses, sin incluir los indios 1.587 419 Italianos 1.600 000 Belgas 240 000 Servios 500 000 Rumanos 3.000 000 Total 20 860 397

Las pérdidas de los Imperios Centrales son de diez y siete y millones de hombres. PARTE ALEMAN DE LA NOCHE Galitzia y Bukovina reconquistadas Koenigswusterhausen.-[Oficial de la madrugada]. Teatro occidental Sigue la tregua en la lucha de Flandes, a consecuencia del mal tiempo. Teatro oriental Somos ya dueños de casi toda Galitzia y de la Bukovina.

Miscelánea guerra Crisis parcial francesa.-Solución interina. París.-El ministro de la Guerra Mr. Painlevé se ha encargado interinamente de la cartera de Marina, en virtud de dimisión presentada por el Almirante Lacaze, que la desempeñaba.

Causas de la dimisión del ministro de Marina francés. París.-La dimisión del ministro de Marina, Almirante Lacaze, se debe a la petición formulada en la Cámara de diputados por el Sr. Chauné. Dicho diputado pidió que se abriera una información de hechos relativos a la Marina de guerra francesa.

Estos hechos afectaban al Almirante M. Lacaze ha manifestado a M. Denis Cochín que si dimite es sólo por no aumentar inútilmente la gravedad de la situación con luchas interiores de política, de las cuales cree debiera prescindirse en estos momentos en bien de la patria.

Deliberaciones del Consejo de Ministros francés.-La Conferencia aliada de Londres. París.-El Consejo de Ministros francés se ha reunido para deliberar con motivo de la dimisión del Ministro de Marina M. Lacaze.

Créese que la cartera de Marina la desempeñará solo por unos días el ministro de la Guerra M. Poinlavé. Se nombrará un nuevo ministro de Marina a fin de que el ministro de la Guerra pueda ausentarse descuidadamente, pues tendrá que ir a Londres para asistir a la Conferencia internacional aliada que ha de celebrarse en dicha capital.

Irá también a tomar parte en la referida conferencia el presidente del Consejo M. Ribot. Declaraciones de Viviani.-Reflexiones manidas.

París.-El ministro de Justicia M. Viviani ha manifestado que el comienzo de la guerra fue debido a que Alemania no quiso entrar en discusiones con las potencias aliadas que trataban de evitarla, especialmente Francia.

De esta manera añadió la nación francesa ha sido el baluarte para que las demás se armen. Terminó diciendo que los que más sacrificios han realizado hasta la fecha son los franceses y que así lo reconocen todos los aliados, pues Italia intervino más tarde en la lucha y el Reino Unido, por su situación privilegiada, aun cuando ha realizado esfuerzos de todo orden, muy apreciables, no igualan a los que por necesidad ha tenido y tiene que desarrollar Francia que ve su territorio invadido por el enemigo.

El que no se consuela... Londres.-El Morning Post dice que el rumor de que los austriacos au-

mentan sus fuerzas en todo el frente ruso y en el italiano ha sido acogido con indiferencia, lo que prueba que la opinión aliada no decae, a pesar de los recientes éxitos de los austroalemanes en el frente ruso, cuya gravedad no puede desconocerse.

Dicho periódico muestra esperanzas de que la situación varie. Política griega.-La presidencia del Congreso. Atenas.-Ha resultado elegido presidente del Congreso el diputado venizelista I. Zozuli.

Más vale no meneallo, dirá M. Thomas. París.-Los socialistas franceses preguntan si el ministro de Armas M. Thomas consentirá que se siga tratando acerca de los puntos desarrollados en el debate que surgió ayer en la Cámara de diputados y que han originado la caída del ministro de Marina M. Lacaze.

Disolución de la Dieta finlandesa Petrogrado.-La Dieta finlandesa ha aprobado el decreto de su disolución. Las cértilas en Rusia Petrogrado.-El Gobierno ha publicado un decreto, autorizando la importación de cerillas extranjeras y eximiéndolas de todo derecho de Aduanas.

Ante los recientes fracasos.-Nuevo generalísimo ruso. Petrogrado.-Ha cesado en el alto mando del ejército ruso el general Dimitrieff. Le sustituye el general Duski.

El Emperador de Austria y el Canciller alemán. Viena.-El Emperador Carlos ha recibido al Canciller alemán Dr. Michaelis. Después le ha obsequiado con un banquete.

Nueva condecoración a Hindenburg Nauen.-El Kaiser ha condecorado al general Hindenburg, por los últimos acontecimientos, con la gran cruz de la Estrella.

Los turcos en Mosopotamia.-Preparando una ofensiva. Atenas.-Se dice que los turcos preparan una gran ofensiva en Mesopotamia en contra de los ingleses, y que para ello han transportado ya a dicho frente considerable material de artillería.

Se añade que dicha ofensiva comenzará en el mes de Octubre. La guerra en el aire y en el mar Estadística aérea inglesa Londres.-[Oficial]. Durante el pasado mes de Julio hemos derribado u obligado a aterrizar, 338 aeroplanos alemanes. Los aliados hemos perdido 129. Las pérdidas inglesas, según datos del Cuartel general británico, se reducen solamente a 42 aparatos.

MADRID Notas políticas Las huelgas El ministro de la Gobernación nos ha manifestado por la madrugada que la huelga de metalúrgicos de Bilbao sigue igual. También nos dijo que en Murcia ha sido solucionada una huelga de sombrereros. Otra vez la censura... Se asegura que hoy restablecerá el Gobierno la previa censura de la Prensa.

SECCION RELIGIOSA Santo de hoy. Santo Domingo de Guzmán, cf. y fr. Santo de mañana. Ntra. Sra. de las Nieves. JUBILEO Día 4.-En la Iglesia de Santo Domingo. Día 5.-En la misma iglesia. Se manifiesta las 6 y se oculta a las 7 y 20.

CULTOS Iglesia de San Felipe En esta iglesia celebra la Sección Adoradora Nocturna núm 1 Corpus Christi la noche del 4 al 5 a las nueve y media Vigilia ordinaria de turno.

UN VIAJE A MARRUECOS MELILLA Quisimos que fuese Melilla la última etapa de nuestra excursión por Marruecos, para dedicar a la metrópoli comercial española del Norte de África todo el interés y espacio de tiempo que su importancia reclama.

En Melilla, el problema de nuestra soberanía presenta caracteres completamente distintos. No hay nada de común entre Melilla y Tetuán. De cuestión hispanoáfricana será una sola, pero los horizontes resultan diversos. En Tetuán nuestra obra debe ser diplomática, militar y política; en Melilla la diplomacia es innecesaria y la milicia puede quedar relegada a un segundo término; en Melilla, nuestra acción debiera ser pura y simplemente de buen Gobierno.

Melilla, en manos más hábiles que las de nuestros gobernantes, sería hoy un gran emporio de riqueza, uno de los primeros puertos comerciales del Mediterráneo, una joya que honrara a España y la compensara, en gran parte, de los enormes sacrificios en sangre y en dinero que Marruecos nos cuesta.

Será todo esto Melilla con el tiempo. Así lo cree nuestro gran optimismo, la profunda confianza que nos inspira el movimiento de renovación que en estos momentos sacude a España. Conste que, al dejar consignada la opinión de que nuestra acción militar en Melilla puede y debe ser muy secundaria, conocemos la desagradable noticia de la agresión de que fueron objeto el día 19, en el margen izquierda del río Kert, las fuerzas de la Policía indígena que guardaban aquellas posiciones, incidente que ha costado la vida a un bravo amigo nuestro: el teniente Gil Marco.

Esas agresiones, que ahora mendea poco, pero que, a medida que pase tiempo y se acerque la liquidación de la gran guerra europea serán más frecuentes; no se evitarán enviando contingentes de tropas ni exterminando moros. Para cortar de raíz esa dolorosa sangría, es preciso una política muy enérgica, que se ha de dirigir y desarrollar no en Melilla, sino en Tánger, en Tetuán, y sobre todo, en Madrid.

Las agresiones de los moros acabarán como por encanto el día en que amenecemos con tomar represalias apelando a los mismos procedimientos con que se combate a España, el día en que nosotros tengamos en la zona francesa hábiles agentes dispuestos a imitar a los agentes que soliviantan a los moros de nuestra zona. «Ojo por ojo y diente por diente»; con dos palabras dichas al oído de alguno a quien el Gobierno conoce de sobra, acabarían como por encanto, el contrabando de armas y municiones, los repartos de dinero entre las cábilas para sublevarlas contra España y otras cosas todavía peores, que oportunamente señalarémos.

Volviendo al tema fundamental de esta crónica, insistimos en que Melilla presenta una característica completamente distinta a la de Tetuán, por no parecerse, ni siquiera se parece a Ceuta. La fisonomía moruna se ha borrado casi por completo: Melilla es Almería, Huelva, Cartagena; una Huelva, Cartagena o Almería con muchos militares, y en la que los pobres se han disfrazado de moros. Porque el moro de Melilla es un pordiosero que bebe vino y aguardiente; habla gitano, gusta de los toros y de las cupletistas, ha tomado todos los hábitos de nuestra pilletería, y no conserva de su abolego moruno nada más que la sucia chilaba, llena de remiendos.

Para que la diferencia se advierta en todo, hasta los hebreos de Melilla no se parecen a los del resto de Marruecos. Es raro, como no sea en el barrio de Judería, ver por las calles de Melilla a hebreos que vistan la clásica túnica; los judíos melillenses se han europeizado en la indumentaria y en las costumbres, y visten como puede vestir el conde de

Romanones. Sin embargo, en las mañanas siguen siendo hebreos, y, salvadas unas poquitas excepciones, los de Melilla son de lo peorito que da de sí el género israelita. La población, cuyos alrededores resultan muy pintorescos, se va extendiendo. No se construye, sin embargo, todo lo que se podía construir si el Estado y el ramo de Guerra diesen facilidades. Al no darlas, han favorecido el agio, como grave daño de los intereses de la ciudad, y algunos audaces, a la sombra de estas trabas, pueden realizar fabulosas especulaciones. Hay quien ha ganado en Melilla millonadas con la compra y venta de terrenos.

Nuestra primera visita en Melilla fué para el gobernador general de la plaza, el general Aizpuru, que nos acogió con gran cortesía y deferencia. Es un militar valiente, discreto, ilustre y radísimo. Se apresuró ofrecernos las mayores facilidades para que pudiésemos recorrer la zona de su jurisdicción y llegar hasta el Muluya, límite del dominio español. Nos dijo que se hallaba satisfecho de la paz que reinaba en los alrededores, a pesar, añadió, de los esfuerzos que, incansablemente, se realizan para interrumpirla.

«Por parte de quién, mi general?» El general Aizpuru evadió una contestación concreta. No insistimos, para qué? Es ocioso preguntar lo que se sabe y lo que está en la conciencia de todo el mundo. Mi mayor inquietud, lo que más me da que hacer es el dichoso contrabando—nos dijo el general en el transcurso de la interesante conversación. ¡El contrabando! Este contrabando de armas que tanto preocupaba al ilustre general Aizpuru cuando tuvimos el honor de visitarle, se hace por el Muluya y por medio de alijos en las costas: lo hacen agentes franceses, y, gracias a este contrabando, las cábilas discolas del Rif y de Alhucemas tienen recursos para hostilizarnos y fraguar emboscadas como esa que ha costado últimamente la vida del joven y bizarro oficial Sr. Gil y Marco.

Cirici Ventafallo. De Instrucción pública El Alcalde de San Fernando devuelve a la Sección debidamente informado, expediente de permuta de las maestras D.ª Luisa Romero Campos y D.ª Petra Blanco Sánchez, cuyo expediente se cursa a la Junta provincial. El Alcalde de Prado del Rey participa a la Sección que durante el pasado mes no ha habido alteración alguna en el personal docente de dicho pueblo. Se remiten a los alcaldes de Jerez y Rota documentos para hacer entrega a las maestras doña Francisca Orihuela y doña Virginia García y Rodríguez, residentes en dichas ciudades. Se envía a la Dirección general de Inspección, relaciones de alteraciones, Escuelas servidas en interinidad y clausuradas durante el pasado mes.

BOLSA COTIZACION OFICIAL Día 3 Deuda Perpt. 40/0 interior. 73'05 Serie F de 50.000 ptas. nis. 73'30 Serie E de 25.000 id. id. 73'40 Serie D de 12.500 id. id. 74'90 Serie C de 5.000 id. id. 74'90 Serie B de 2.500 id. id. 74'80 Serie A de 500 id. id. 74'00 Series G y E de 100 y 200. 00'00 4 0/0 fin de mes 93'00 Deuda amortizable 4 0/0 95'75 Cédulas Banco Hipotecario. 00'00 Acciones Banco España. 275'00 C. Tabacos. Id. Sociedad General Azucarera, preferentes. 77'00 Id. id. ordinarias. 27'50 Obligaciones. 75'00 París a la vista. 76'30 Londres a la vista. 20'90 Río de la Plata. 235'00

AVISO

Con autorización del Gobierno el vapor CATALUÑA, designado para efectuar la expedición de este mes a Guinea, demora su salida de este puerto hasta el día 10 del actual

Cádiz 1 de Agosto de 1917.

Compañía Transatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

San Fernando

Viajeros. Marchó a Madrid el teniente de Infantería, don Cayetano Pidal y Lobatón.

Estuvo en esta de paso para Vejer, el señor marqués de Tamarón.

Destinado a la Escuadra de Instrucción, marchó a Ferrol el practicante de la Armada, don Francisco Cía Martel.

Natalicio. En Villacarrillo (Jaén), donde reside ha dado a luz una hermosa niña con toda felicidad, la señora doña Ana García Suffo, esposa de don José Poblaciones, capitán de Infantería de Marina.

Restablecido. Lo está de la enfermedad que padece, el apreciable joven don Francisco Ruiz Muñoz. Lo celebramos.

Del Astillero. Por el director de los Astilleros gaditanos D. Juan B. Lazaga, ha sido adjudicado al maestro de albañilería de ésta, D. Manuel Rodríguez Laa, como mejor postor, la construcción en aquella Factoría de dos edificios; uno para clínica de urgencia y otro para pabellón general de oficinas, servicios de pago, ficheros y portaría.

El importe de estas obras excede de cien mil pesetas.

Esponsales. Se han firmado los de la simpática Srta. Josefa Lizares Naranjo, con el estimado joven D. Pablo Hernando Asenjo.

La boda se verificará en breve. De Marina. Varias noticias del Apostadero.

Tramítase la R. O. que dá de baja en la Armada al primer condestable D. Antonio Parra Balbuena, por retirado.

Se traslada la R. O. que concede percibir sus haberes por la Sección del Apostadero de Ferrol, al primer contramaestre D. Pedro Varela Doporto.

Queda asignado a la sección de Ferrol, el segundo contramaestre D. Juan Veira Val.

Desestimase instancia del celador D. Manuel Grandal Iglesias, quien solicitó graduación de alférez de fragata.

Tramítase R. O. que concede el segundo aumento de sueldo, al auxiliar de almacenes D. Manuel Suárez Muñoz.

Para Barcelona, a fin de embarcar en el crucero Reina Regente, ha sido pasaportado el maquinista oficial de primera clase, D. Francisco Gisbert.

Pasa destinado al Laboratorio de Mxios, cesando en los polvorines de Fabricas, el condestable mayor de 2.ª D. José Camacho Moreno.

Cesa en el Laboratorio de Mixtos y pasa destinado a los polvorines de Fabricas, el condestable mayor de 2.ª D. Valentín de la Cerda y Guisasaola.

Cesa en la sección de contramaestres de este Apostadero y pasa a la de Ferrol, el 2.º D. Juan Veira Val.

Remítase a la Ordenación, para informe, expediente del 2.º contramaestre D. Antonio Salvado Colet, solicitando pasar de dotación a la Estación Radiotelegráfica de San Carlos.

Remítase a la Ordenación instancia del carpintero que fué del Carlos V, José Vasallo, solicitando gratificación de haberes.

Niégrese licencia reglamentaria que solicitó el 2.º practicante don Antonio Martínez Viérgol.

Al Estado Mayor Central se propone para hacer el curso superior, al 2.º contramaestre D. José Moreira González y 2.º condestable D. Andrés Arcos Muñoz.

Cesa en la Factoría del Arsenal el primer maquinista D. Francisco Sáez.

Desembarca de dicho buque el maquinista oficial de primera clase don Juan González.

Desembarca del cañonero Infanta Isabel y pasa destinado a la Escuela Naval el maquinista oficial de segunda clase don Andrés Galán.

Se tramita la Real orden que promueve a maquinista oficial de segunda clase al primero don Francisco Sáez.

Se remite a la Ordenación la instancia del operario mecánico don Manuel Rosado, que solicita abono de plus de Africa.

Se concede la continuación en el servicio al músico de segunda don Manuel Acera Cruz.

Se concede la continuación en el servicio al sargento don Salvador Mariá.

Se dieron las órdenes para ser dado de baja en la Armada, como retirado, el comandante de Infantería de Marina don José Raposo.

EL CORRESPONSAL. 3-8-917.

Las fiestas del Balneario

En la tarde de ayer estubo en el «Balneario Victoria» dictando sobre el terreno acertadas disposiciones, el Comité de regatas que organiza las que se celebrarán mañana (D. M.)

Antes de las regatas tendrán lugar según es sabido carreras de cintas artísticas y de valor que han cedido para la fiesta simpática a beneficio de la Asociación Gaditana de Caridad y el Asilo de la Infancia, bellas señoritas de la aristocracia gaditana.

De los detalles del festival tendremos al corriente a los lectores.

Subalternos de Gobernación

Instancia al Ministro. Instancia que estos funcionarios han presentado al Excmo. Sr. Ministro del ramo:

Excmo. Sr.: La comisión permanente de la Sociedad de empleados subalternos del Estado, que tiene la honra de suscribir este documento, dentro del mayor respeto, llega ante V. E. y expone:

Que dadas las difíciles circunstancias por que atraviesan los elementos por la misma representados, ya por lo que afecta a la carestía inusitada de las subsistencias así como de las viviendas y de cuantos otros factores de esencialísima necesidad contribuyen de una manera indispensable al modestísimo vivir de la clase entre la que, Excmo. Sr., figura el personal subalterno afecto al Ministerio de la digna representación de V. E., el que hasta ahora identificándose en el más estricto cumplimiento de su deber, ha venido sufriendo, en silencio, tan resignado como respetuoso, malestar ya anunciado, sin haber podido abrigar la más remota esperanza de un cambio favorable a tan crítica situación, toda vez que al unisono veía que la vida de sus compañeros de otros Ministerios se deslizaba en medio de la misma penumbra; pero hoy que en la mayoría de los departamentos ministeriales se ha hecho pública la preocupación de los dignísimos Sres. Ministros que regentean de atender la suerte de este personal para lo sucesivo, habiéndose decretado a estos efectos la reforma de plantilla en Fomento y exteriorizado la idea de seguir este camino Gracia y Justicia, Hacienda e Instrucción pública y Bellas Artes como base del mejoramiento de la situación económica de los funcionarios subalternos de los expresados Ministerios.

En esta atención, la Comisión recurrente, recordando en V. E. al político y gobernante de ya larga y austera significación, reconociéndole a la vez aquellas dotes de altruismo y de superior inteligencia, que permite al hombre que las atesora el conocimiento preciso, real y positivo de las circunstancias en que conviven sus subordinados, se ha sentido atentada para dirigirse a su prestigiosa autoridad, abrigando la convicción de que en esta ocasión ampara vuestro ciego y ciegamente sus superiores órdenes, siquiera en aquella medida redentora que obtengan en otros departamentos esus compañeros de clase, a cuyo efecto esta Comisión exponente, en representación de los inmediatamente interesados, después de haber pulsado las aspiraciones de éstos, tiene el honor de someter a la respetabilísima sanción de V. E. las siguientes:

Conclusiones. Primera. Plantilla adjunta reformada sobre la actual y sobre la base de la vigente Ley de Autorizaciones, en relación con la amortización prevenida correspondiente al personal subalterno de este Ministerio.

Segunda. Que se digne dictar una disposición que evite, en lo sucesivo, lo que viene ocurriendo con motivo de la tolerancia de que se reviste el derecho de renuncia al ascenso convencional que, generalmente, viene siendo el perjuicio de un tercero.

Terceza. Sustitución del Reglamento interior actual, que por éstar del año 1897 ha caído en desuso su verdadera aplicación, por otro que esté a la altura de las presentes circunstancias, en el cual se preceptúe de una manera rigurosa, la publicación anual del escalafón, como asimismo el de la aplicación en la Gaceta de Madrid, del movimiento mensual que hubiere en este personal, como se viene efectuando con el administrativo.

Cuarta. Que todos los subalternos, de cualquier sueldo y categoría que sean, cesen en los servicios que vengan prestando como agregados o en comisión, pasando a prestarlos en las oficinas o dependencias para los que hubieren obtenido sus nombramientos, al objeto de que por ningún concepto sufra el menor quebranto el mejor orden que debe presidir en todos los servicios públicos.

Quinta. Que tenga a bien dictar una disposición de carácter general para el Ministerio y sus dependencias, por la cual se provea del adecuado uniforme a las distintas estaciones de invierno y verano, a fin de que el personal subalterno del ramo, pueda presentarse en todos los actos del servicio con el decoro y uniformidad consiguientes, desterrando por este medio la desigualdad que se viene observando en el vestuario de este personal, debido sin duda a que la confección de uniformes no responde hoy a una necesaria precisión y unificación de fechas y tipos.

Y Sexta. Que con arreglo al espíritu y letra del párrafo del art. 51 del R. D. fecha 3 de Octubre de 1916 publicado en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 6 de este mismo mes, se digne disponer que la plaza de portero del Instituto de Higiene de Alfonso XIII dotada con el haber anual de 1.500 pesetas sea incluida para todos los efectos legales en el escalafón del personal subalterno vigente afecto a este Ministerio.

Justicia que la comisión firmante espera obtener de la reconocida rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos para bien de la Patria y de sus subordinados.

Madrid 26 de Junio de 1916.

Excmo. Sr.: Por la Comisión.— V.º B.º: El Presidente, Pedro C. Griñón.— El Presidente, José Mariner.— El Secretario, Antonio Arellano.

Hay un sello que dice: Sociedad Benéfica de Empleados Subalternos del Estado.— Jacometrezo 17, 3.º, Madrid.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

UNA BUENA MAQUINILLA

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar sucido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado.

Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en un sucido perfecto. «La Zurcidora Mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadora y economiza.

La Sociedad Patent Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España, remite «La Zurcidora Mecánica» libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y al escribir a la casa mencionad El Correo de Cádiz.

Apostolado del Beato Diego de Cádiz

Primer semestre de 1917

Ingresos

Existencia del segundo semestre de 1916, pesetas 24 68; Excelentísimo Sr. Obispo (q. e. p. d.), de Baltas, 117'42; Excmo. Sr. Drán y Cabillo, Patronato de Porcio, 99 90; Sr. Orejuela (de Urrera), el semestre, 45; M. I. Sr. D. Pedro Natara, 1 semestre, 6; D.º Rosario Eoldán, id., id., 6; D.º Eduardo Guernics, id., id., 6; D.º Teresa Amuategui, id., id., 6; D.º Francisco Meléndez, id., id., 3; D.º María Pilar Calvo, id., id., 3; D.º Josefa García Luna, id., id., 3; D.º Teresa de Labra, id., id., 3; D.º José Macías Martínez y hermano, id., id., 4.—Total pesetas, 327 00.

Gastos. Al cobrador, comisión de 10 por 100, 4 pesetas; alquileres pagados, 75; matrículas a estudiantes pobres, 150 75; a obreros parados, 45 90; medicinas, 9 35; limosnas a pobres vergonzantes, 20'80.—Total pesetas, 305 80.

Resumen. Ingresos . . . 327 ptas. Gastos . . . 305'80 »

Existencia . . . 21 20 » Cádiz 30 Junio 1917.—El Director, Antonio García Cosano, Lectoral.

Licencias absolutas

Recibidas del batallón de segunda reserva de Cádiz núm. 27, las licencias absolutas correspondientes a los individuos que a continuación se relacionan, deben los mismos presentarse a recogerlas en la Secretaría Municipal, Negociado de Quintas, previa entrega del pase militar que aquellos tienen en su poder.

Reemplazo de 1905.—Victor Acaso Mareño, Antonio Burgos Rivas, José Benítez Salvador, Antonio Bonora de Tejada, José Domínguez Santamía, Leonardo García Cano, José García Rodríguez, Eustasio Gutiérrez Cabrero, Ramón Hoigazo Omarona, Damián López Rodríguez, Manuel Mora Gabaldón, Manuel Martín Acuña, Domingo Paredes Valverde, Emilio Rodríguez Fior, Antonio Sellés Martínez, Luis Torres Alcaez.

Reemplazo de 1907.—José Tirado Moreno.

Reemplazo de 1908.—Joaquín Miras Casas.

Reemplazo de 1909.—Isidro Caparusa Gil.

Reemplazo de 1910.—Benito Carabón Iglesias, Vicente García de Tappa y Juan Muguí Aguilár.

El mejor calzado

SE VENDE EN EL LOUVRE PLAZA DE CASTELAR Precio fijo verdad MARCADO EN CADA PAR

Miscelánea

Accidente del trabajo. Ayer a las doce y media trabajando en el muelle en las faenas de descarga de yute, cayó una lingada cogiendo debajo a José Gómez Galvez, de 25 años.

Dicho individuo fué llevado enseguida al Hospital de San Juan de Dios, donde le curaron de fractura completa de la tibia y peroné por su tercio inferior izquierdo, pasando una vez curado a su domicilio.

Quinina en forma superior.—El efecto tónico y laxante del LAXATIVO BROMO QUININA la hace superior a la Quinina ordinaria y no afecta a la cabeza. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Los empleados subalternos. Hoy recibió el Sr. Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Puede V. S. decir al personal subalterno de ese Gobierno, que ahora como siempre procuraré cumplir mis deberes y favoreceré las aspiraciones legítimas del personal a mis órdenes. Le saludo afectuosamente».

¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas? Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, dirijese a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín: SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz Don _____ que vive en calle _____ núm. _____ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por: Ptas. _____ su mobiliario existente en calle _____ N.º _____ Ptas. _____ su casa en calle _____ N.º _____ Ptas. _____ su establecimiento de _____ en calle _____ N.º _____ Ptas. _____ su fábrica de _____ en calle _____ N.º _____ Ptas. _____ su _____ en calle _____ N.º _____ (El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros Reunidos CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS 83 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS Seguros de valores y Seguros contra accidentes Subdirectores en la provincia de Cádiz, Ceuta y Tetuán: SRES. GARCÍA Y CAÑAS sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

Ocurrencias locales. Por embriaguez y escándalo fueron detenidos ayer Juan Santoli García y Vicente Domenech Delgado. Por mendigar fué detenido Nicolás Castilló de la Mata. Por bañarse sin bañador fueron detenidos Juan Moreno Rodríguez, Antonio Vega López y Manuel Cedreda Silva.

Hospicio. Ingresó el anciano Juan de los Santos Ruano y Rodríguez, de Montoro (Córdoba), de 60 años, viudo de Carmen Guzmán.

Ha fallecido el anciano D. José Tinoco Fran, de Cádiz, de 52 años, hijo de Francisco y de Rosa, soltero.

Parroquia del Rosario. A las ocho de la mañana se está celebrando un novenario en esta parroquia a Nuestra Señora de los Angeles.

El próximo día 7 se celebrará solemnemente función a San Cayetano con sermón.

Ayer mañana se celebró un funeral de dotación.

El jubileo estará en esta parroquia los días 6, 7 y 8.

La novena a San Cayetano en dichos días se celebrará antes de la reserva y los demás días después de oraciones.

Servicios municipales. Durante la próxima semana les corresponde la inspección de los servicios municipales a los concejales siguientes: Cementerio: D. Pedro Lacave.

Policía Urbana: D. Diego Fuentes. Corrección Pública: D. Amós Quintana.

Arbitrios: D. Eloy Crespo. Consumos: D. Mauricio Merino. Matadero: D. Antonio García Quintana.

SARNA

Sin baño, la cura rápidamente el ANTISARNICÓ MARTI. Frasco, 3 ptas. Depósitos: S. Fernández, Plaza Isabel II, núm. 12, y R. Matute, Plaza de Isabel II, núms. 2 y 3.

Enfermedades de los ojos

DR. RIBAS VALERO Consultas de dos a cuatro. ORRVANTES, 6.—CADIZ.

BAZAR INGLES

Almacenes de Ferreteria y Pinturas. Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Burlido completo en cuchillaría, cubiertos para mesa y baterías de cocina.—Material para instalaciones de gas, agua y electricidad. Calles San Pedro, Sagasta y Vargas Pozo.—Cádiz.

CALLOS Jaznetes, Ojos de Gallo, Berregas y toda dureza desapa-recen en tres días con el patented UNGÜENTO MÁGICO En las buenas farmacias y droguerías, 1 pta.—Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid.

Tintorería Francesa A VAPOR PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10 (ANTES) SAN ANTONIO JEREZ. ALGARVE, 26. Limpieza en seco de toda clase de prendas

Se tiñe y plancha a vapor INNOVADII La Zurcidora Mecánica! Con este aparato hasta un NIÑO pueda rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia. Se maneja esencialmente, agradable y defectos sorprendentes. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic-Weaver PASSEDE GARCIA, 97.—BARCELONA.

Enfermedades de los ojos CONTRERAS JIMENEZ Consulta de 1 a 3. Sacramento, 49.—Cádiz.

"EL CORREO DE CADIZ"

REEMBOLSABLE Si quiere V. economizar dinero, suscribase a "EL CORREO DE CADIZ" Véase anuncio en 4.º plano

Vindade Juan Martín.—Agencia de Aduana.—Cal hidráulica de Zumaya, marca «Corta y Comp.»; Cemento Portland, IBAAC PERAL 13.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

en el mes de Agosto de 1917

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

INFANTA ISABEL DE BORBON

saldrá el 4 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LEON XIII

saldrá de Bilbao y Santander, de Gijón, de Coruña, y de Vigo para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, México, New-York y Costafirme

MONTSERRAT

saldrá el 25 de Agosto de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

ALFONSO XIII

saldrá el 16 de Agosto de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

MONTEVIDEO

saldrá el día 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curazao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Se anunciará oportunamente la salida del vapor de esta línea.

Línea de Fernando Póo

CATALUNA

saldrá el 5 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 10 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Maragón (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes a Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

VAPORES ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C.ª—Cádiz

Para Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

EL VAPOR

BALMES

Saldrá del puerto de Cádiz el día 11 de Agosto de 1917. Admite pasajeros de primera, segunda, y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Informarán sus armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª Plaza de San Agustín núm. 2.—Cádiz.

Compañía Transmediterránea-Barcelona.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS

Salidas de Cádiz los días 4, 11, 19 y 26 de cada mes. Para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas.

REINA VICTORIA

Su capitán don M. Maestre.—Saldrá el día 4 de Agosto de 1917, a las once de la mañana.—Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Calle Isaac Peral 9, entrada por la del Doctor Zurita. VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

ROLDÓS Y C.

CASA FUNDADA EN 1872

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

Concesionarios de los aparatos anunciadores y cuadros indicadores instalados en las vías más concurridas

RANBLA DEL CENTRO, 37 BARCELONA

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el diez por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- GOLONIALES . . . Emilio Portas y C.ª, Cobos y R. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS . . . Martínez del Cerro, San Francisco 6.
- EFFECTOS NAVALES . . . José Díaz y C.ª, Isaac Peral 23.
- PAPELERIA . . . «El Fenix», San Francisco 15.
- SASTRERIA . . . «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR . . . Guillermo Real, Rosario 15.

VAPORES ESPAÑOLES

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, y Habana

EL VAPOR

MARTIN SAENZ

Saldrá del puerto de Cádiz el día 4 de Agosto de 1917. Admite pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga para los referidos puertos, sin trasbordo. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.



Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ

Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Aylés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao. Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona. Los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios: JUAN JOSÉ RAVINA.—BRATO DIEGO DE CADIZ

Compañía Transmediterránea.—Barcelona.—

Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona

TINTORÉ

Su capitán don C. Artadi.—Saldrá el día 8 de Agosto.—Admite carga y pasajeros.—Consignatarios: calle Isaac Peral 9, entrada por la del Doctor Zurita. VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

CENTRO DE ANUNCIOS

PEDRO GRANEN

CASA FUNDADA EN 1878

Zurbano 3, bajos.—Teléfono 1832

BARCELONA

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, D. del Real Tesoro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes	2'50
Trimestre	7'50
Extranjero, trimestre	12'00

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios mensuales. Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA (ESPAÑA)

Velas de cera para el culto

CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS
MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

NOTABILI Para las demás velas del altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto que arden y consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearicas.

ENVIOS A ULTRAMAR

M. Aguado, S. en C.

MOSAICOS
CEMENTOS
AZULEJOS

Duque de Ciudad-Rodrigo 6, dpl.—Teléfono n.º 64

GUÍA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS		Aduanas: en la Administración de 11 a 16.—En los muelles de sol a sol.—En ferrocarriles: de 9 a 11 y de 18 a 16.—Domingos de 9 a 11.	
DEL DIA 4		Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos, de 12 a 16.—Depositaria, de 18 a 16.	
Sale el sol a las 5'83.		Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 14.	
Pónese a las 7'28.		Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.	
Sale la luna a las 8'14.		Comisaría del puerto: muelle, de sol a sol.	
Pónese a las 6'55.		Comisaría de Marina: muelle, de sol a sol.	
MARCAS DEL DIA 4		Comisión Mixta de Rescate: Casa Aduna, de 8 a 18.	
Bajamar a las 3'6 de la madrugada.		Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 12 a 17.	
Picamar a las 9'26 de la mañana.		Grupo de Vigilancia: Casa Aduna, servicio permanente.	
Bajamar a las 3'30 de la tarde.		Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.	
Picamar a las 9'49 de la noche.		Grupo de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente.	
MARCAS DEL DIA 5		Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 12 a 14.	
Bajamar a las 3'52 de la madrugada.		Obras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.	
Picamar a las 10'11 de la mañana.		Provisorato eclesiástico: Palacio Episcopal, de 12 a 14.	
Bajamar a las 4'4 de la tarde.		Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.	
Picamar a las 10'33 de la noche.		Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.	
Vapores al Puerto de Santa María		Secretaría del Obisporato: Palacio episcopal, de 12 a 14.	
EL DIA 4		Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 18, Dirección facultativa, de 8 a 18.	
Salidas del Puerto.		Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaria pagaduría, de 15 a 17.	
Salidas de Cádiz.		Giro Marit: Isaac Peral 19, de 12 a 14.	
5 3 de la mañana		Relagación de Hacienda: Casa Aduna, de 8 a 18.	
12 30 de la tarde		Diputación provincial: Casa Aduna, de 11 a 17.	
8 03 de la idem		Ingenieros de Montes: Constitución 16, de 9 a 18.	
10 00 de la mañana		Gobierno Civil: Casa Aduna, de 11 a 14.	
1 45 de la tarde		Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12.	
6 03 de la idem		Instituto General y Técnico: San Francisco 23, Secretaría, de 12 a 16.	
EL DIA 5		Ferrocarriles: de sol a sol.	
7 0 de la mañana		Juzgados de Instrucción: San Francisco 9 de 10 a 13 y de 15 a 18.	
12 30 de la tarde			
8 03 de la idem			
10 45 de la mañana			
1 45 de la tarde			
6 03 de la idem			